

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216830156631

Fecha: 01-03-2021



Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 683

Señor (a)

CONTRUCTORA E INVERSIONES JAMAL S.A.

Carrera 26 No. 41 A -25 Sur

CIUDAD

Asunto: Expediente 14162- 2016

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 68 de la Ley 11437 de 2011, sírvase comparecer a la oficina de Obras de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes, miércoles y viernes de 8:30 A: M a 4:30 P: M, con el fin de notificarse de la **Resolución No. 0684 de Diciembre 29 de 2020** que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectué por AVISO, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializado Grado 24 - Área de Gestión Policiva

Proyecto: Daniel Montes - Abogado Contratista

CPS 013-2021

